

## Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cueros y Representaciones Exclusivas CUEREX C.A.

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de marzo de dos mil catorce, a las once horas en la oficina ubicada en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín N° 1278 y Francisco de Orellana, se presentan los accionistas de la Compañía CUEREX C.A., Sr. Carlos Juan Ramón Mayo Vilaseca propietario de 1.999,96 acciones, y el Sr. Iván Heriberto Avila Aguilar propietario de 0,04 acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de DOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor Carlos Juan Ramón Mayo Vilaseca en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria las Sra. Soraya de las Mercedes Rivera Vera, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretaria, señor Soraya de las Mercedes Rivera Vera, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es dos mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados Correspondientes al periodo del año 2013.

El Presidente, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los informes presentados por el Contador de la Compañía CPA. Víctor Hugo Gavilanes Merino, quien da a conocer que los Estados Financieros han sido elaborados y presentados según las NIIFs para PYMES vigentes al cierre del periodo.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta.
- Copias de los estados Financieros aprobados por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

  
Sra. Soraya de las Mercedes Rivera Vera  
Secretaria